



Suma IP voces a favor de reparto equilibrado

REFORMA / STAFF

El sector privado pidió a las autoridades electorales realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución.

El Consejo Mexicano de Negocios pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) evitar la sobrerrepresentación del partido en el poder.

“México requiere un Congreso que represente la pluralidad y riqueza del país. Una representación desproporcionada podría distorsionar el debate público y perjudicar la toma de decisiones democráticas, en la que las minorías sean representadas y escuchadas. La certeza jurí-

dica, la prevalencia de la ley y el respeto a las libertades fundamentales, son condiciones indispensables para alcanzar un futuro mejor para todos los mexicanos”, indicó en un comunicado.

El organismo empresarial agregó que la Constitución establece dos limitaciones esenciales: ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor al 8 por ciento, ni contar con más de 300 diputados en total.

Por ello, señaló, se debe apelar a considerar que estas limitaciones establecidas en el artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos individuales como a coaliciones electorales, garantizando así una representación justa y equilibrada en el Congreso.

“Reiteramos nuestro reconocimiento al triunfo de la coalición Sigamos Haciendo

Historia en las elecciones y confiamos en que en la asignación de diputados de representación proporcional que decidan las autoridades electorales será congruente con la Constitución y promoverá la pluralidad política y la proporcionalidad.

“El respeto a los derechos de las minorías es fundamental para garantizar el equilibrio entre los poderes de la Unión y el espíritu de la vida democrática de nuestro país”, advirtió el Consejo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
DIARIO DE MÉXICO

6

20/08/2024

LEGISLATIVO

Consejo Mexicano de Negocios

/// México requiere un Congreso que represente la pluralidad y riqueza del país. Una representación desproporcionada podría distorsionar el debate público y perjudicar la toma de decisiones democráticas”.